

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Punchana, 10 julio 2024

Visto, el expediente el Informe Nº 001-2024-GRL-DRS-L/CPC, de fecha 06 de remitido por el Presidente del Comité de Planificación de la Capacitación del Hospital Regional de Loreto.

CONSIDERANDO:

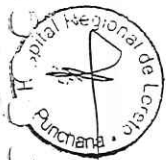
Mediante la Ley Nº30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM, se aprueban las Normas de Gestión de la Capacitación del Sector Público, con la finalidad de cerrar brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y a las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales. Así mismo, constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento del servicio civil como medio para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública.

El artículo 135º del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, Ley Nº30057, aprobado por Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM señala que el Plan de Desarrollo de las Personas, es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad y se elabora sobre la base de las necesidades de capacitación por formación laboral o profesional, con la finalidad de promover la actualización, el desarrollo profesional o potenciar las capacidades de los servidores civiles.

Conforme a lo prescrito en los artículos 3º y 4º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº1025, aprobado por Decreto Supremo Nº 009 – 2010- PCM , la planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR, de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP, correspondiendo a dicho organismo definir los contenidos mínimos del mencionado Plan.

El artículo 12º del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil precisa que la Oficina de Recursos Humanos, es la responsable de conducir la capacitación en su Entidad; en virtud a ello, la planifican, ejecutan y evalúan.

Mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 141- 2016-SERVIR-PE, de fecha 08 de agosto de 2016, se aprobó la Directiva "Normas para la Gestión del proceso



de capacitación en las entidades públicas", estableciendo como objetivo desarrollar el marco normativo del proceso de capacitación perteneciente al sub sistema de gestión del desarrollo y capacitación del sistema administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

El numeral 6.4.1.4 del artículo 6º de la citada Directiva refiere que el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, estableciéndose que su elaboración parte del diagnóstico de necesidades de capacitación y que su vigencia es anual.

Así mismo, los recursos presupuestarios serán atendidos con cargo al presupuesto autorizado y a los que se gestionen ante instituciones públicas y privadas, de tal forma que se cubra las necesidades de capacitación; y así también en la medida que se generen los requerimientos prioritarios y necesarios para garantizar la operatividad del referido Plan.

Dentro de este contexto normativo, El Comité de la Planificación de la Capacitación, remite el Plan de Desarrollo de las Personas para el 2024- PDP del Hospital Regional de Loreto, validado mediante Acta N° 001-2024-CPC de fecha 26 de Marzo del 2024, por el Comité de Planificación de la Capacitación, conformado por Resolución Directoral N° 080-2024-GRL-DRS-L/30.50, para su aprobación De conformidad con lo previsto en el numeral 5. 2. 7 del artículo 5º y numeral 6. 4. 1. 4 del artículo 6º de la Directiva "Normas para la Gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas".

Que mediante Resolución Directoral N° 133- 2011- GRL- DRS-L/ 30.50, de fecha 07 de abril del 2011, se aprobó el Manual de Organización y Funciones (MOF), del Hospital Regional de Loreto.

Que mediante Directiva Administrativa N°001- 2010- GRL- DRS-L/30.50, del 18 de Marzo del 2010, Aprobado mediante Resolución Directoral N°148- 2010-GRL-FRS-L/30.50, donde se indica el "Procedimiento para el Trámite de Actos Resolutivos en el Hospital Regional de Loreto".

Que estando Autorizado por el Documento del visto, y las visaciones de la Dirección Adjunta, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Regional de Loreto.

En uso de sus Atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 278- 2024 -GRL-GR de 14 de mayo del 2024, que designa como Director General del Hospital Regional de Loreto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Desarrollo de las Personas- PDP del Hospital Regional de Loreto, correspondiente al Ejercicio 2024, que consta de 46 folios y que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución y su Anexo a la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR, y a la dirección de correo electrónico pdp@servir.gob.pe, de conformidad a lo que dispone el numeral 8.3 del artículo 8° de la Directiva "Normas para la Gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141- 2016 – SERVIR- PE.

ARTÍCULO 3°.- Transcribir la presente Resolución a las instancias pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Gerencia Regional de Salud
Hospital Regional de Loreto
"Felipe Arriola Iglesias"

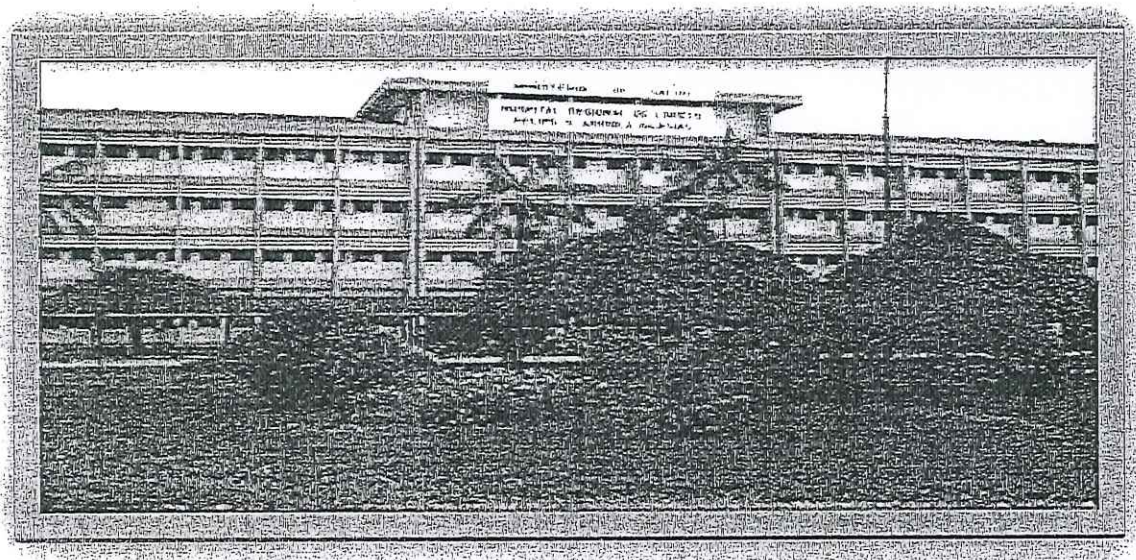
Dr. Jehoshua Rafael Lozano
CMP: 50534
DIRECTOR GENERAL



JRMLL/RCH/COM/MGV/LEVP/SAF/KVRF/IIII



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
"FELIPE ARRIOLA IGLESIAS"



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS
ANUALIZADO

2024

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE
RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE CAPACITACIÓN

IQUITOS-PERÚ



EQUIPO DE GESTIÓN

DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO

M.C. JEHOSHUA RAFAEL MICHELANGELO LÓPEZ LÓPEZ

DIRECTOR ADJUNTO

M.C. RAÚL CHUQUIYAURI HARO.

OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

CPCC. MIGUEL GRANDEZ VELA

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Lic. Adm. CARLOS OCTAVIO MUNDACA REÁTEGUI

OFICINA DE ECONOMÍA

CPCC. DORIS JUDITH CASTRO MENDOZA

OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

ABOG. SELMITA ARÉVALO FERREYRA

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

CPCC. LUIS ENRIQUE VELA PANDURO



ÍNDICE DE CONTENIDOS

	PÁGS.
I. PRESENTACIÓN	4
1.1. Base Legal	6
II. PLAN OPERATIVO EJECUTORAS	6
2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	6
III. MISIÓN Y VISIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO	7
3.1. Misión	7
3.2. Visión	7
IV. NÚMERO DE SERVIDORES/AS CIVILES QUE CONFROMAN LA ENTIDAD	8
4.1 SERVIDORES REGIMESN LABORAL 276	8
4.2. REGIMEN LABORAL D.L. N°1057	9
V. ESTRUCTURA ORGÁNICA	10
5.1. Organigrama	10
VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN	11
VII. MATRIZ PDP OFICINAS DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS	12



I. PRESENTACIÓN.

En el marco de los lineamientos establecidos por la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR, y dentro del proceso de la reforma del Servicio Civil, emitió la resolución de Presidencia Ejecutiva N°041-2011-SERVIR/PE, del 21 de marzo del 2011, en la que se aprueba la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, mediante la cual se dan a conocer las pautas para la elaboración del Plan de Desarrollo para los servidores del sector público, periodo anual.

El cual es de aplicación obligatoria para todas las unidades orgánicas correspondientes a su jurisdicción, con la finalidad de fortalecer las competencias de su capital humano, en el marco y cumplimiento del Decreto Supremo N° 009-2010-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, que establece las Normas de Capacitación y Rendimiento para las Personas al Servicio del Estado.

El presente instrumento de gestión tiene como finalidad atender de manera gradual las necesidades de capacitación de los diversos órganos de línea, asesoría y de apoyo de la institución, teniendo como objetivo fundamental cerrar las brechas de competencias identificadas, teniendo como contexto inmediato las prioridades sanitarias nacionales y regionales.

Por ello el presente Plan en concordancia con las disposiciones establecidas, se ha formulado teniendo en cuenta que el fin primordial de la reforma del servicio civil es el desarrollo integral de los servidores públicos cuyos pilares fundamentales se basan en la capacitación y evaluación del trabajador público.

Desde esta perspectiva, la capacitación es asumida como un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral.

En ese contexto el Ministerio de Salud viene desarrollando un trascendente proceso de reforma del Sector Salud, cuyo fin último es avanzar en la protección social en salud de toda la población. Para ello una de sus principales apuestas es la revaloración del trabajador en salud ofreciéndole condiciones adecuadas para su pleno desarrollo y



cumplimiento de sus funciones en el marco de una política integral de gestión de recursos humanos.

Así mismo en cumplimiento a lo establecido por el Servicio Civil SERVIR, enmarca sus actividades de capacitación y evaluación del personal de salud.

El Hospital Regional de Loreto categoría III – 1 de referencia Regional y Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Loreto y órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud con dependencia técnica y funcional del Ministerio de Salud, viene impulsando desde el 2009 un sistema de desarrollo y fortalecimiento de capacidades del recurso humano, con la Finalidad de mejorar la calidad de los procesos de atención en salud de los usuarios con un enfoque de protección de derechos.

El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2024 del Hospital Regional de Loreto entidad, ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales, así como las actividades programadas por los órganos o unidades orgánicas de la entidad.

El objetivo del PDP es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores civiles, para así contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.

El Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado del Hospital Regional de Loreto 2022, se constituye en un instrumento de gestión que permitirá la aplicación de estrategias y procedimientos para el óptimo desarrollo de las capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales del potencial humano de la organización, garantizando un personal calificado, comprometido y consciente de la importancia de su participación para asegurar la calidad de la atención a nuestros usuarios, así como el mejoramiento de la eficacia y eficiencia institucional.

El presente Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado se ejecutará durante el ejercicio presupuestal Enero- diciembre 2024.

Las disposiciones establecidas en el presente Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2024, tendrá alcance a todo el personal asistencial y administrativo del Hospital Regional de Loreto.



Es así que el comité de Capacitación del Hospital Regional de Loreto, presenta el Plan Anualizado 2024.

1.1. Base Legal.

- Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, en adelante la Ley.
- Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo Nº 041-2014-PCM, Reglamento del Régimen Especial para Gobiernos Locales.
- Decreto Legislativo Nº 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.
- Decreto Supremo Nº 062-2008-PCM, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo Nº 1025, Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público. - Decreto Supremo Nº 009-2010-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1025.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 238-2014-SERVIR/PE, Directiva Nº 002-2014-SERVIR/GDSRH, que aprueba las Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas.

II. PLAN OPERATIVO EJECUTORAS

2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Son Objetivos Estratégicos del Hospital Regional de Loreto lo siguientes:

1. Lograr Altos Índices de Reducción en la morbilidad infantil - materna y en enfermedades transmisibles
2. Lograr participación activa de la población en el desarrollo de los programas de salud
3. Desarrollar capacidad resolutiva para atender situaciones críticas en forma oportuna con personal especializado, con equipos modernos, logrando una reducción significativa de las complicaciones y la mortalidad.
4. Eliminar las causas de las enfermedades crónicas y degenerativas.
5. Lograr el desarrollo de las capacidades docentes y de investigación del personal en el campo de la Salud.



6. Lograr la incorporación de nuevos conocimientos científicos, metodología de aplicación de tecnologías modernas para mejorar la atención de la salud de la población
7. Implementar el uso adecuado de protocolos que faciliten una acción eficaz en la prestación de Servicios de Salud.
8. Definir y fortalecer la cultura organizacional del Hospital.

III. MISIÓN Y VISIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO.

3.1. Misión

“El Hospital Regional de Loreto tiene por Misión, brindar atención recuperativa y de rehabilitación de III nivel y atención básica complementaria a todas la personas especialmente referidas, y en condiciones de pobreza, con servicios de calidad, equidad, interculturalidad, solidaridad y respeto a sus derechos, para lo cual cuenta con personal especializado, equipamiento de alta tecnología, ambientes adecuados, materiales, insumos y medicamentos suficientes para la atención de la población de la región”.

3.2. Visión

“Para el Año 2024 el Hospital Regional de Loreto, se constituye en una institución accesible a todas las personas en especial a los más pobres, altamente competitiva, moderna y confiable en la prestación de servicios de salud especializados de III nivel, con trabajo en equipo, ética, integridad y capacidad de Directivos y Miembros, contribuyendo a elevar el nivel de salud y desarrollo social de la Región.”



IV. NÚMERO DE SERVIDORES/AS CIVILES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD:

4.1 SERVIDORES. REGIMEN LABORAL 276

REGIMEN LABORAL 276	CANTIDAD PEAS SEGUN AIRHSP		
	ACTIVOS	VACANTES	PEAS
REGIMEN 276 ADMINISTRATIVO NOMBRADO	91	-	91
REGIMEN 276 ADMINISTRATIVO CONTRADADO A PLZO FIJO	11	6	17
REGIMEN 276 (D.L 1153 ASISTENCIAL) NOMBRADO	470	-	470
REGIMEN 276 (D.L 1153 ASISTENCIAL) CONTRATADO A PLAZO FIJO	74	50	124
DESTACADOS	11	-	11
TOTAL	657	56	713
DESTACADOS SEGÚN PLH SIN REGISTROS AIRHSP	26	-	26
TOTAL PEAS REGIMEN 276			739



4.2 REGIMEN LABORAL D.L N°1057

REGIMEN LABORAL D.L N°1057	CANTIDAD PEAS SEGUN AIRHSP		
	ACTIVOS	VACANTES	PEAS
CAS LEY N°31131 - REGULAR SOSTENIBLE	150	21	171
CAS LEY N°31538 Artículo 27	446	12	458
CAS LEY N°31953 (CANCER ONCOLOGICO)	9	6	15
CAS FUNCIONARIOS	5	-	5
TOTAL	610	39	649

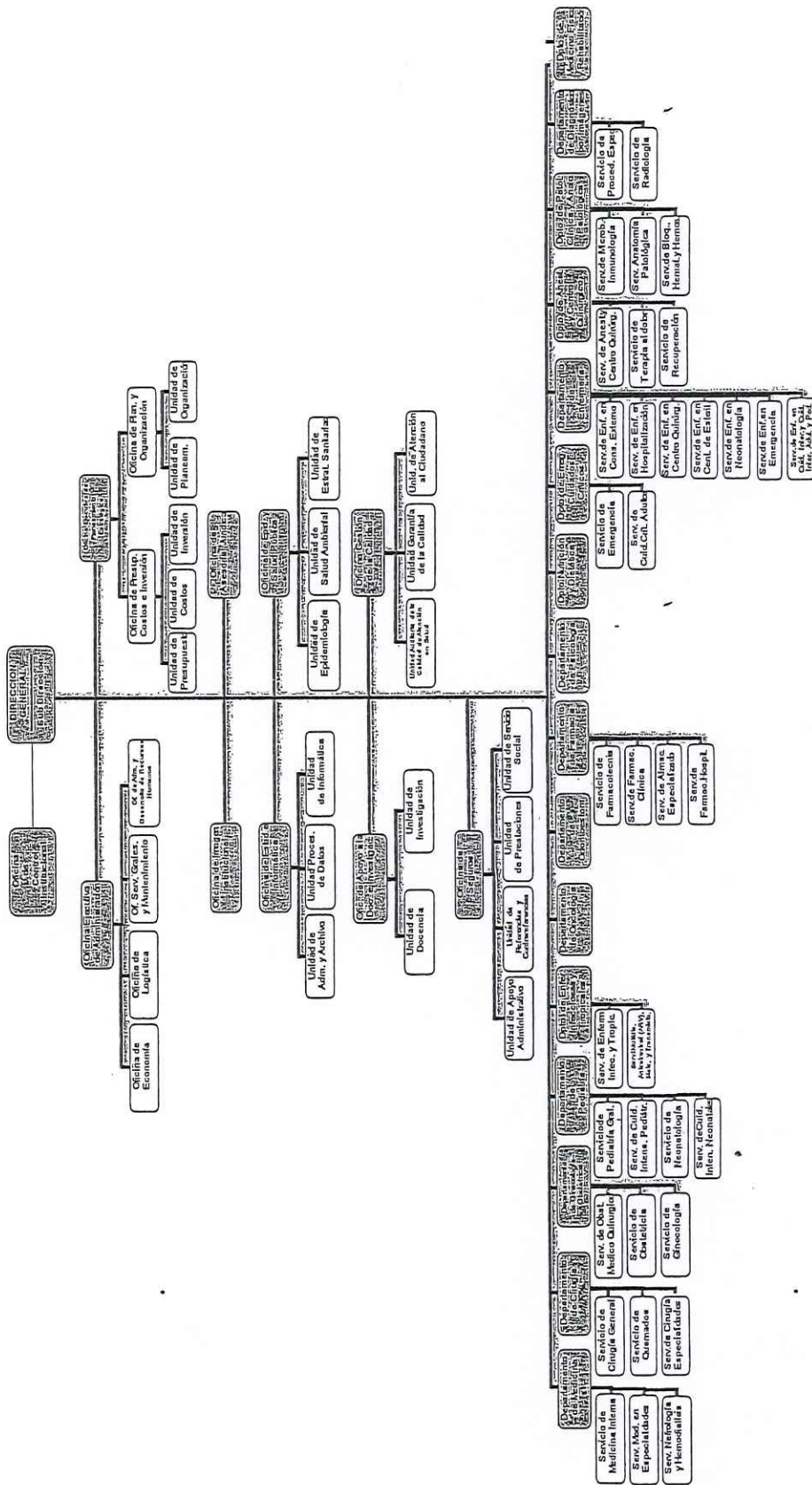
TOTAL PEAS REGIMEN 1057 CAS	649
------------------------------------	------------

TOTAL PEAS GENERAL HRL	1388
-------------------------------	-------------



IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA
4.1. ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA 2016 – HOSPITAL REGIONAL DE LOREO





V. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP

Versión: 240404

Fecha: 27/08/2024

Hora: 09:28:10

Alpha: 1 de 1

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A FEBRERO
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 403 - REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO (000874)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
00 RECURSOS ORDINARIOS									
0100 0001 20000000 00000003 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS 20 000 0011									
Mez: 00001 - 0000029 CAPACITACION AL PERSONAL- ACCION: 50.000; LORETO, MAYNAS, PICHINCHA									
5 GASTOS CORRIENTES	10,000	10,000				10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00 %
2.3.1.6.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	10,000	10,000				10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00 %
TOTAL META 0100	10,000	10,000				10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00	10,000	10,000				10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00 %
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 403:	10,000	10,000				10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00 %



VI. MATRIZ PDP OFICINAS DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS

1. ORGANISMO UNIDAD ORGANICA	2. PUESTO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACION	CANTIDAD DE BOLSAS BENEFICIARIOS	5. MATERIA DE LA REGION DE CAPACITACION	6. REGION DE LA REGION DE CAPACITACION	7. TIPO DE ACTIVIDAD DE CAPACITACION	8. TIPO DE ACCION DE CAPACITACION	9. NIVEL DE INGENIERIA	10. NIVEL DE EVALUACION	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	13. MONTO TOTAL		
												Costos	Beneficios	Costos Indirectos
1	DEPARTAMENTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	50	HABILIDADES BLANDAS	REHABILITACION ONCOLOGICA FISIOTERAPIA	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	PRESENCIAL	2	1000	300	
2	DEPARTAMENTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería	50	HABILIDADES BLANDAS	REHABILITACION EN DOLOR MUSCULOESQUELETICO	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	1000	200	
3	DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGIA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería	40	HABILIDADES BLANDAS	PREVENCIÓN EN LA ATENCION DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION EN SALUD	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300		
4	DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGIA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería	40	HABILIDADES BLANDAS	RELACIONES INTERPERSONALES EN LOS TRABAJADORES DE SALUD	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300		



5	DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	SEGURIDAD Y BUEN TRATO AL PACIENTE HOSPITALIZADO	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	200
6	DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	CONTROL INTERNO Y RESPONSABILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	200
7	DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería,	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	MANEJO CLÍNICO DE PATOLOGÍAS MÁS FRECUENTES EN PACIENTES HOSPITALIZADOS DEL SERVICIO DE INFECTOLOGÍA	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	200
8	DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería,	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	ACTUALIZACIÓN SEGÚN EL ESQUEMA DE TRATAMIENTO DE PACIENTES CON VIH-SIDA, TBC, MALARIA, ETC.	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	200
9	DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería,	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	ACTUALIZACIÓN SEGÚN EL ESQUEMA DE TRATAMIENTO DE PACIENTES CON VIH-SIDA, TBC, MALARIA, ETC.	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	200
10	DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	MANEJO DE ANTISÉPTICO Y DESINFECTANTES, TÉCNICO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTE.	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	200



11	DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería,	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	MANEJO Y CUIDADO DE ENFERMERÍA EN PACTES CON CATÉTER VENOSO CENTRAL.	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	200
12	DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Obstetras, Técnicos en enfermería	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	MANEJO Y CUIDADOS DE PACTES DIABÉTICOS E INSULINOTERAPIA.	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	200
13	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO	Médico Cirujano, Enfermera, Técnicos en enfermería	VARIOS	100	HABILIDADES BLANDAS	"USO Y MANEJO DE EXTINTORES".	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	1400
14	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO	Médico Cirujano, Enfermera, Técnicos en enfermería, personal administrativo	VARIOS	100	HABILIDADES BLANDAS	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: SIMULACROS Y SIMULACIONES, SISMOS EN EL CENTRO LABORAL.	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	1500
15	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO	Médico Cirujano, Enfermera, Técnicos en enfermería, personal administrativo	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: EVACUACIÓN EN CASOS DE INCENDIO RESPUESTA Y REHABILITACIÓN EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES".	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	950
16	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería-	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	PROCESAMIENTO DE INMUNO HISTOQUÍMICA	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	750



17	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	CONTROL DE CALIDAD PAPANICOLAOU	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	500
18	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE RESISTENCIA EN ENTEROBACTERIAS.	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	500
19	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	IDENTIFICACIÓN Y ANTIFUNGIGRAMA DE MUESTRAS MICOLÓGICAS.	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	500
20	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	MANEJO DE SOFTWARE WHONET	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	600
21	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	EXAMENES DE URGENCIA EMERGENCIAS EN LABORATORIO CLÍNICO.	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	500
22	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	TECNICAS DIAGNOSTICOS PARASITOLÓGICOS Y TINCIONES PARA IDENTIFICACIÓN DE HUEVOS PARASITOS INTESTINALES.	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300



23	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería, personal administrativo	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	ESTUDIO DE LÁMINA PERIFÉRICA	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
24	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería, personal administrativo	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	CONTROL DE CALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	400
25	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	HEMOTERAPIA Y MANEJO DEL BANCO DE SANGRE	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
26	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	USO ADECUADO Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA SISMED	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	400
27	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	USO ADECUADO DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS EN EL PROGRAMA ATHALEYA	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
28	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Técnicos en enfermería	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	CAPACITACIÓN EN AUDITORÍA DEL SIS PARA UN MEJOR CONTROL DE LOS MEDICAMENTOS,	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300



29	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	40	HABILIDADES BLANDAS	INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS.	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
30	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	REPORTE OPORTUNO DE LAS REACCIONES ADVERSAS E INCIDENTES ADVERSOS EN EL SISTEMA VIGIFLOW	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
31	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
32	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	BUENAS PRÁCTICAS EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL HOSPITALPREVENCIÓN DE ETAS Y ENFERMEDADES ZOO MÓTICAS	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
33	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	DEFINICIONES OPERACIONALES DE LAS ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	400



34	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	MANEJO DEL APLICATIVO CEPLAN	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	500
35	DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
36	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	RCP PEDIATRICO, Y BASICO AVANZADO, CON CERTIFICACION DE LA AHA Y LA AAP.	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
37	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	CORRECTO LLENADO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EN SINAEF	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	400
38	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	PASANTÍA MANEJO DEL PREMATURO EN RIESGO	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	400



39	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	RCP NEONATAL	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
40	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	PASANTÍA ATENCIÓN Y TRASLADO DEL RECIÉN NACIDO	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
41	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	LLENADO CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
42	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	TRIAJE HOSPITALARIO	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
43	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	FIEBRE EMERGENCIA	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
44	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	TALLER DE REALIZACIÓN DE RCP BÁSICO Y AVANZADO	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	400



45	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	TALLER FLUIDOTERAPIA	DE TALLER	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
46	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	CAPACITACION EN MANEJO DE SHOCK	DE TALLER	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
47	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	CAPACITACION EN ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	DE TALLER	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	400
48	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	SICA	DE TALLER	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
49	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	MANEJO DE DIABETES Y SUS COMPLICACIONES, Y ESTADO HIPEROSMOLAR	DE TALLER	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
50	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	TALLER EN MANEJO DE CONFLICTOS RELACION PERSONAL DE SALUD Y FAMILIARES	DE TALLER	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300



57	OFICINA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA Y SEGUROS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	LLENADO CORRECTO DEL FUA	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
58	OFICINA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA Y SEGUROS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	EVALUACIÓN DEL RIESGO SOCIAL	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
59	OFICINA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA Y SEGUROS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	RESALTANDO EL TRABAJO EN EQUIPO	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
60	OFICINA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA Y SEGUROS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	COMUNICACIÓN ASERTIVA	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
61	OFICINA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA Y SEGUROS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	DERECHOS Y DEBERES USUARIOS	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
62	OFICINA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA Y SEGUROS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	SISTEMA DE REF. Y CONTRAREFE.	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300



63	OFICINA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA Y SEGUROS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	RESALTANDO EL TRABAJO EN EQUIPO	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
64	OFICINA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA Y SEGUROS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	COMUNICACIÓN ASERTIVA	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
65	OFICINA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA Y SEGUROS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	DERECHOS Y DEBERES USUARIOS PLAN DE CAPACITACIÓN RCP INTERMEDIO Y HABILIDADES EN ADMINISTRACIÓN DE QUIMIOTERAPIA	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
66	ONCOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	MANEJO DE PAICIENTES NEUROQUIRURGICOS, QUIRURGICOS Y GRAN QUEMADOS CON COMPLICACIONES RESPIRATORIA Y VENTILACIÓN MECÁNICA POST OPERADOS	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
67	CIRUGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS		Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300



68	CIRUGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	NORMAS DE BIOSEGURIDAD EQUIPOS BIOMÉDICOS. PREPARACIÓN Y MANEJO DE LOS ANTIBIÓTICOS Y OTROS MEDICAMENTOS UTILIZADOS EN CIRUGÍA NUTRICIÓN PARENTERAL	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
69	CIRUGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	SOPORTE NUTRICIONAL EN EL PACIENTE CRÍTICO NUTRICIÓN PARENTERAL	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
70	CIRUGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	MANEJO DE LA HIPERTENSIÓN ENDOCRINEANA Y TVM EN PACIENTES CRÍTICOS.	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
71	CIRUGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	PREPARACIÓN Y MANEJO DE INOTRÓPICOS TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA EN CIRUGÍA Y UCI-CIRUGÍA	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
72	CIRUGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	COLOCACIÓN Y MANEJO DEL PROCEDIMIENTO DE TORACOTOMÍA	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
73	CIRUGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS		Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300



74	SERVICIO UCI PEDIATRÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	FORTALECER EL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN LA PREVENCIÓN DE COMPLICACIONES DE NEUMONÍA ASOCIADA A VENTILACIÓN MECÁNICA Y SEDACIÓN EN EN PACIENTES VENTILACIÓN MECÁNICA Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
75	SERVICIO UCI PEDIATRÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	ANALGESIA EN EN PACIENTES VENTILACIÓN MECÁNICA Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
76	SERVICIO PEDIATRÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	RELACIONES INTERPERSONALES Y TRABAJO EN EQUIPO	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
77	SERVICIO PEDIATRÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	BIOSEGURIDAD E HIGIENE DE MANOS Y LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS BIOMÉDICOS	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
78	SERVICIO PEDIATRÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	FORTALECER EL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN LA PREVENCIÓN DE COMPLICACIONES EN PACIENTES TQT MANEJO Y VIGILANCIA EN PACIENTES CON TERAPIA DE CRISIS	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300



79	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	RESPIRATORIOS. RELACIONES INTERPERSONALES Y TRABAJO EN EQUIPO	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
80	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	BIOSEGURIDAD E HIGIENE DE MANOS	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
81	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MATERIALES	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
82	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	CONTROLES DE PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
83	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	ORGANIZACIÓN EN CENTRAL ESTERILIZACIÓN	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
84	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	HABILIDADES BLANDAS	TIEMPO DE CADUCIDAD EN LOS EMPAQUES	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300



85	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	HABILIDADES BLANDAS	PREPARACIÓN DE PAQUETES ENVOLTORIO	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
86	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	ÉTICA Y CALIDAD DE ATENCIÓN EN EL CONCEPTO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
87	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	BIOSEGURIDAD HOSPITALARIA.	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
88	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE SITIO OPERATORIO	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
89	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	ATENCIÓN Y CUIDADO EN EMERGENCIAS GINEOBSTÉTRICAS	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
90	SERVICIO DE MATERNIDAD	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	LAVADO DE MANOS, BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
91	SERVICIO DE MATERNIDAD	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	EMERGENCIA OBSTÉTRICAS Y MANEJO DE CLAVES :ROJO, AZUL Y AMARILLO	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300



92	SERVICIO DE MATERNIDAD	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	MANEJO DE PRECLAMISIA, SÍNDROME DE HELP, HEMORRAGIA, POST PARTO, RPM Y APPP	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
93	SERVICIO HEMODIALISIS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	TALLER DE APRENDIZAJE SOBRE ATENCION DE COMPLICACIONES CLINICAS	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
94	SERVICIO HEMODIALISIS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	TALLER DE APRENDIZAJE SOBRE LAVADO DE MANOS Y CALZADO DE GUANTES ESTERIL	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
95	SERVICIO HEMODIALISIS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	BIOSEGURIDAD EN HEMODIALISIS	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
96	SERVICIO HEMODIALISIS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	LIMPIEZA Y DESINFECCION EN HEMODIALISIS	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
97	SERVICIO HEMODIALISIS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	ABORDAJE DE FISTRULA ARTERIOVENOSA NUEVA	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300



98	SERVICIO HEMODIALISIS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	INFECCION ACCESOS VASCULARES HEMODIALISIS	DE EN	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
99	SERVICIO HEMODIALISIS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	ATWENCION COMPLICACIONES TECNICAS HEMODIALISIS	DE EN	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
100	SERVICIO HEMODIALISIS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	ORIENTACION EN NUTRICION Y DIETA A PACIENTES CON TERAPIA DE HEMODIALISIS	EN CON DE	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
101	SERVICIO HEMODIALISIS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	ANEMIA Y DOSIS DE HEPARINA HEMODIALISIS	EN EN	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
102	SERVICIO HEMODIALISIS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	HEPATOPATIAS CRONICAS, SEROLOGIA VIRICAS Y VACUNACION	Y Y	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
103	SERVICIO HEMODIALISIS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	MANEJO DE LA ANSIEDAD PACIENTES HEMODIALISIS, ESTRÉS LABORAL	LA DE EN	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300



104	NEONATOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	PASANTÍA MANEJO DEL PREMATURO EN RIESGO	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
105	NEONATOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	CURSO DE RCP NEONATAL	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
106	NEONATOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	PASANTÍA ATENCIÓN Y TRASLADO DEL RECIÉN NACIDO	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
107	MEDICINA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	PROCEDIMIENTOS ESPECIALES: RCP BASICO Y AVANZADO	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
108	MEDICINA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	MANEJO DE CONVERSIONES Y PREPARACION DE SOLUCIONES POLARIZANTES	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
109	MEDICINA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	MANEJO Y CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN PACIENTES CON CVC DE BAJO Y ALTO FLUJO	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300

110 111 112 112 113 114



110	MEDICINA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	MANEJO Y CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN PACIENTES PORTADORES DE TRAQUEOTOMÍA	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
111	MEDICINA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	MANEJO Y ESTANDARIZACIÓN DE FORMATOS DE ENFERMERÍA EN PACIENTES HOSPITALIZADOS	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
112	MEDICINA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	MANEJO Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN PACIENTES CON ENFERMEDADES GÁSTRICAS (HDA, PANCREATITIS)	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
112	CONSULTORIOS EXTERNOS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	ACTUALIZACIÓN EN BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE DESINFECTANTES	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
113	CONSULTORIOS EXTERNOS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	EXISTENCIA DE ERRORES EN FORMA CORRECTA DE LOS SIGNOS VITALES	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
114	CONSULTORIOS EXTERNOS	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista, Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	RELACIONES INTERPERSONALES, BUEN TRATO AL PACIENTE, ATENCIÓN HUMANIZADA	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300



115	ONCOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	RPC INTERMEDIO Y AVANZADO	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
116	ONCOLOGÍA	Médico Cirujano, Enfermera, Cirujano Dentista Obstetras, Técnicos en enfermería.	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	QUIMIOTERAPIA ALTERNATIVA DE TRATAMIENTO DEL CÁNCER EN LA REGIÓN LORETO"	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
117	PSIQUIATRÍA	0+00000	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	ABORDANDO EL TRASTORNO DE ESTRES TRAUAMÁTICO (TEPT) MEJORANDO COMPETENCIAS EN SALUD MENTAL	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
118	PSIQUIATRÍA	0+00000	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	FORTALECIENDO COMPETENCIAS EN DIAGNÓSTICO DE ENFERMERÍA APLICACIÓN DEL MANDALIC, NOC	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
119	PSIQUIATRÍA	0+00000	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	FORTALECIENDO VINCULOS MEJORANDO LAS RELACIONES INTERPERSONALES PARA UN CLIMA LABORAL POSITIVO HABILIDADES BLANDAS	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
120	PSIQUIATRÍA	0+00000	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	FORTALECIMIENT DE COMPETENCIAS EN EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ADICCIONES	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300

121	PSIQUITRÍA	0+00000	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	OPTIMIZANDO EL TAMIZAJE EN PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
122	PSIQUITRÍA	0+00000	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	ABORDANDO LA DEPRESIÓN Y ANSIEDAD, CONDUCTA SUICIDA: CAPACITACIÓN INTEGRAL	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
123	PSIQUITRÍA	0+00000	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	MEJORANDO EL ABORDAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES:UNA CAPACIDAD INTEGRAL	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
124	PSIQUITRÍA	0+00000	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	CAPACITACIÓN INTEGRAL EN EL ABORDAJE Y TRATAMIENTO DE TRASTORNOS PSICÓTICOS..	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300
125	UNIDAD DE CAPACITACIÓN	0+00000	VARIOS	50	HABILIDADES BLANDAS	"CAPACIDADES Y VALORES EN UNA EMPRESA COMPETITIVA"	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Presencial	3	300



ANEXOS

FENUTSSA

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES - BASE HOSPITAL REGIONAL - BASE DE LA CITE - CGTP
[SALUD UNIDA CLASISTA Y COMBATIVA]



PERIODO 2024-2025

ROSSP N°099-2022-NCRGP-DRTP-ICU

MARIA LUZ RODRIGUEZ SOPLIN
Secretaría General

LUIS ANTONIO CUBAS ARBILDO
Sub. Secretaría General

MAXIMO RIOS DIAZ
Secretaría de Organización

BETHY LLERENA PINCHI
Secretaría de Defensa

SALVADOR FLORIDAS GONZALES
Secretaría Prensa y Propaganda

SILVIA MINOLA CANELO TORRES
Secretaría de Economía

VALERIA LIDIA VARGAS GARCIA
Secretaría de Actas y Archivos

BLACKSFOR SIFUENTES RIOS
Secretaría de Control y Disciplina

RONALD RICARDO ROJAS RUIZ
Secretaría de Capacitación y Cultura

CHARLES ROBERT VARGAS SOSA
Secretaría de Seguridad y Salud en el Trabajo

HEIDY JESSENA REATEGUI REATEGUI
Secretaría de la Mujer

HECTOR OSWALDO SINTI NOGUIRA
Secretaría de Planificación y Programación

JUAN CARLOS PAREDES AMASIFUEN
Secretaría de Derechos Humanos



Punchana 12 de febrero 2024

OFICIO N° 006 -2024-SUTRABARHEL-FENUTSSA

Señor:
Lic. Adm. LIAN BRANDIS GUTIERREZ SANDOVAL
Jefe de Oficina de Adm. y Desarrollo de Recursos Humanos
Presente. -

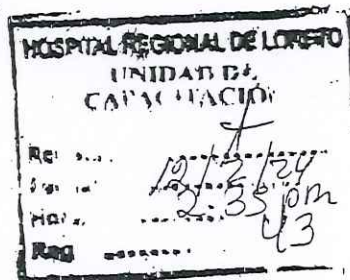
ASUNTO: DESIGNACION DE REPRESENTANTE
Ref. : OFICIO MULTIPLE N° 168-2024-DRSL/30.50.07.01

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarle muy cordialmente y en atención al documento de la referencia, hago llegar el nombre del representante señor **RONALD RICARDO ROJAS RUIZ**, designado por la directiva en su calidad de Secretario de Capacitación y Cultura, el mismo que nos representará, en la Programación del Plan de Desarrollo de las Personas-PDP-2024.

Sin otro particular, me suscribo de usted deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES
DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
BASE DE LA PERIFERIA CITE
María Luz Rodríguez Soplin
MARIA LUZ RODRIGUEZ SOPLIN
SECRETARIA GENERAL





"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Punchana, 05 de febrero 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 168/2024 - GRL- DRSL/30.50.07.01.

SEÑORA:
MARIA LUZ RODRIGUEZ SOPLIN
Secretario General de Trabajadores del HRL


Presente. _

Asunto: Solicito designación de representante para Comité de la Capacitación-HRL

Es grato dirigirme por el presente me dirijo a Usted para saludarle cordialmente y en atención a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR.PE. Directiva "Normas para la atención del proceso de Capacitación en las entidades públicas" y Resolución Directoral N° 108-2022-GRL-DRS-L/30.50. que resuelve conformar el Comité de Planificación de la capacitación del Hospital Regional de Loreto, se solicita a Usted, se sirva designar a un representante, quien deberá participar en la programación del Plan de Desarrollo de las Personas -PDP-2024.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
"FELIPE ANGLADE IGLESIAS"

LIC. ADM. LIAN URBINO GUTIERREZ SANDOVAL
Cof. de Opción Adm. y Desarrollo
de Recursos Humanos

C.c.
Unidad Cap.
Archivo
LBGS/H/30/hiso

OFIC.
CAPACITACION

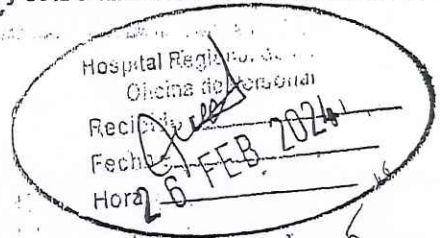
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
"FELIPE ARRIOLA IGLESIAS"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Punchana, 23 de febrero del 2024

OFICIO N° 120 -2024-GRLGRS-L/30.50.03



Señor:
Lic. Adm. LIAN BRANDIS GUITIERREZ SANDOVAL
Jefe de la Oficina de Administración y Desarrollo RR.HH.

Presente.-

REF : OFICIO (M) No.168-2024-GRL/DRS-L/30.50.07.01

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE.

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, se designa a la CPC Milagros del Carmen Nogueira Avila como representante para participar en la programación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2024.

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes expresarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
"Felipe Arriola Iglesias"

Lic. Adm. Carlos Octavio Mundaca Reatego
CORLAD N° 23347
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

c.c.
Archivo

COMR/ména

Capacitacion
2-8



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Punchana, 05 de febrero 2024

216

OFICIO MÚLTIPLE N° 168 2024 - GRL- DRSL/30.50.07.01.

SEÑOR:
LIC. ADM. CARLOS MUNDACA REATEGUI
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
"Felipe Arriola Iglesias"
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO
Estratégico
Recibido por: [Signature]
Fecha: 07 FEB 2024

Presente. _

Asunto: Solicito designación de representante para Comité de la Capacitación-HRL

Es grato dirigirme por el presente me dirijo a Usted para saludarle cordialmente y en atención a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR.PE. Directiva "Normas para la atención del proceso de Capacitación en las entidades públicas" y Resolución Directoral N° 108-2022-GRL-DRS-L/30.50. que resuelve conformar el Comité de Planificación de la capacitación del Hospital Regional de Loreto, se solicita a Usted, se sirva designar a un representante, quien deberá participar en la programación del Plan de Desarrollo de las Personas -PDP-2024.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

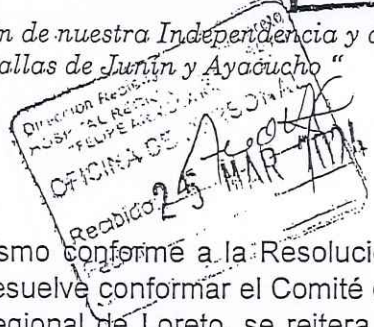
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
"Felipe Arriola Iglesias"
[Signature]
MIGUEL ANTONIO SANCHEZ SANDOVAL
Jefe de la Oficina de Adm. y Desarrollo de Recursos Humanos

C.c.
Unidad Cap.
Archivo
LBGS/HLSO/hlso

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
A: [Signature]
PARA: Designar a un representante
08/02/24

CARGO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



CITACION

Por el presente se saluda cordialmente, así mismo conforme a la Resolución Directoral N° 080 -2024-GRL-DRS-/30.50, que resuelve conformar el Comité de Planificación de la Capacitación del Hospital Regional de Loreto, se reitera la citación a usted (es), para la reunión de Aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2024, conforme al siguiente detalle:

DIA : martes 26 de marzo de 2024

HORA : 11.30 a.m.

LUGAR : Auditorio del HRL

Handwritten note: 26 MAR 11:47 AM

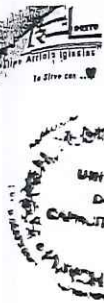
Handwritten note: 25/03/24 M. UOANO

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 1.- Lic. Adm. LIAN BRANDIS GUTIERREZ SANDOVAL
Jefe de la Oficina de Adm. y Desarrollo de Recursos Humanos | Presidente Comité |
| 2.- Lic. Educ. HILDA LILIANA SANCHEZ ORBE, Mgr.
Jefe de la Unidad de Capacitación | Miembro |
| 3.- CPC. MILAGROS DEL CARMEN NOGUEIRA AVILA
Representante de la Ofic. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico | Miembro |
| 4.- RONALD RICARDO ROJAS RUIZ
Representante de los Trabajadores del HRL. | Miembro |

Punchana, 25 de marzo 2024

Lic. Adm. LIAN BRANDIS GUTIERREZ SANDOVAL
Presidente Comité Planificación de la Capacitación HRL

C.c.
Archivo
LBGS/liliana



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CITACION

Por el presente se saluda cordialmente, así mismo conforme a la Resolución Directoral N° 080 -2024-GRL-DRS-/30.50, que resuelve conformar el Comité de Planificación de la Capacitación del Hospital Regional de Loreto, se reitera la citación a usted (es), para la reunión de Aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2024, conforme al siguiente detalle:

DIA : martes 26 de marzo de 2024

HORA : 11.30 a.m.

LUGAR : Auditorio del HRL

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 1.- Lic. Adm. LIAN BRANDIS GUTIERREZ SANDOVAL
Jefe de la Oficina de Adm. y Desarrollo de Recursos Humanos | Presidente Comité |
| 2.- Lic. Educ. HILDA LILIANA SANCHEZ ORBE, Mgr.
Jefe de la Unidad de Capacitación | Miembro |
| 3.- CPC. MILAGROS DEL CARMEN NOGUEIRA AVILA
Representante de la Ofic. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico | Miembro |
| 4.- RONALD RICARDO ROJAS RUIZ
Representante de los Trabajadores del HRL. | Miembro |

Punchana, 25 de marzo 2024

Lic. Adm. LIAN BRANDIS GUTIERREZ SANDOVAL
Presidente Comité Planificación de la Capacitación HRL

C.c.
Archivo
LBGS/liliana



ACTA N° 001 -2024-CPC

REUNIÓN DEL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DEL HRL -2024

Fecha : 26 de marzo de 2024

Hora : 11:00 am

Agenda : Revisión y Aprobación del Plan de Desarrollo de Personas PDP - 2024

Asistentes:

1. Lic. Adm. LIAN BRANDIS GUTIERREZ SANDOVAL Presidente Comité
2. Lic. Educ. HILDA LILIANA, SÁNCHEZ ORBE Miembro
3. CPC. MILAGROS DEL CARMEN NOGUEIRA ÁVILA Miembro
4. RONALD RICARDO ROJAS RUIZ Miembro

Siendo las 11:42 a.m., del día martes 26 de marzo del 2024, los Miembros del Comité de Planificación de la Capacitación, se reunieron en el auditorio del Hospital Regional de Loreto, para la Revisión y Aprobación del Plan de Desarrollo de Personas PDP correspondiente año - 2024, en el marco de los "Lineamientos de Política de Recursos Humanos en Salud 2018-2030", aprobado con Resolución Ministerial N° 1357-2018/MINSA;

El Lic. Educ JOSE ALFONSO LI ALVITRES (e) inicia según el tema de agenda programada para Revisión y Aprobación del Plan de Desarrollo de Personas -PDP-2024.

Así mismo, señala que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 008-2020 y sus modificaciones, en un trabajo coordinado con los gestores de recursos humanos de las DIRESAS/GERESAS/DIRIS, han elaborado pautas para estandarizar los criterios técnicos a considerar en la elaboración e implementación del PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2024, que consta de 20 pautas, en la pauta número 08, indica lo siguiente: "Las capacitaciones no consideradas en el PDP, no serán validadas ni reconocidas", teniendo conocimiento las Oficinas, Departamentos y/o Servicios de nuestro nosocomio que se cursó con Memorando (M)116-2023-GRL-DRS-L/30.50, de fecha 16 de enero 2023.

El Lic. Educ. JOSE ALFONSO LI ALVITRES (e), inicia con un saludo a los miembros del Comité y continua según la agenda programada, Revisión y Aprobación del Plan de Desarrollo de Personas - PDP 2024, señalando la importancia del Comité de Planificación de la Capacitación, manifestando que se debe exigir con documentos a las Oficinas, Departamentos y Servicios, para que entreguen las matrices de sus cursos programados consolidados de los diversos servicios que tienen a su cargo. Asimismo, los cursos aprobados deben realizarse en las fechas programadas y manteniendo la bioseguridad.

La CPC. MILAGROS DEL CARMEN NOGUEIRA AVILA, opina que debemos averiguar y saber cuánto es el presupuesto 2024, así mismo sugirió conversar con la Lic. Enf. Rubí Dávila, quien es la Coordinadora de Programas Presupuestales, quien labora en la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, manifiesta que debemos buscar apoyo económico al Director Administrativo para posibles eventos programados para que el Comité de Planificación de la Capacitación del HRL -2024, no tenga problemas más adelante como también hacer un seguimiento a las diversas Oficinas, Departamentos y/o servicios para lograr las metas del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) – 2024, y que las reuniones del Comité sean bimestral o trimestral, si el caso lo amerita.

El compañero RONALD RICARDO ROJAS RUIZ, manifestó que debemos buscar presupuesto, para realizar las capacitaciones con expositores de renombre y con la experiencia en la materia, luego dice como representante de los trabajadores, pide que todas las capacitaciones sean buenas y que el capacitado sea favorecido y salga contento. También sugiere que las oficinas muchas veces no cumplen con sus actividades programadas en la fecha, y sugiere que debemos cursar memorandos y hacer un seguimiento con el Comité de Planificación de la Capacitación del HRL - 2024, porque el solicito el PDP de su oficina, llevándose grata sorpresa en la cual no habían enviado aun, esto es para exigir y hacer cumplir con las metas trazadas dentro de nuestro Plan de Desarrollo de Personas –PDP-2024.

Así mismo el Lic. Adm. LIAN BRANDIS GUTIERRES SANDOVAL, Presidente del Comité, excuso su ausencia delegando a la señora DIANA PAREDES AMASIFUEN, quien mostro interés de la reunión, indicando transmitirle todo lo acordado de la primera reunión del comité.

Seguidamente, se da lectura, revisión y consolidación de las matrices de las Oficinas, Departamentos y/o Servicios, para insertar en el PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS- 2024 (PDP).

Acuerdos:

- 1.-Elaborar Memorando, dirigido a los jefes de oficinas, Departamentos y/o servicios a efectos que cumplan con sus actividades programadas que desarrollarán.
- 2.-Elaborar informe de validación del Plan de Desarrollo de Personas PDP-2024
- 3.-Aprobación del Plan de Desarrollo de las personas –PDP 2024, mediante Acto resolutivo.

Siendo las 12:40 pm, los Comité de la Planificación de Capacitación del HRL -2024, dan por finalizado la reunión, firmado la presente Acta en señal de conformidad.

Liam Brandis Gutierrez Sandoval
[Signature]

Señal RA. HH.

Hilda Luján Sánchez Onte
[Signature]

[Signature]
Milagros Nogueira
[Signature]
Ronald R. Rojas Ruiz

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Punchana, 12 de marzo del 2024

Visto, el OFICIO MÚLTIPLE 168-2024-GRL-DRS-L/30.50.07.01 de fecha 05 de febrero del 2024, Oficio N° 006-2024-SUTRABARHEL- FENUTSSA de fecha 12 de febrero 2024 Oficio N° 120— 2024-GRL-GRS-L//30.50.03.de fecha 23 de febrero del 2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por un Nuevo Régimen del Servicio Civil, con la finalidad de que las entidades públicas del estado alcancen mayores niveles de eficacia y presten efectivamente Servicios de Calidad a través de un mejor Servicio Civil, así como promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el artículo 10° de la norma acotada en el párrafo precedente, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Así mismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una buena estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales.

Que, el literal b) del artículo 2° del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, establece que, las atribuciones del SERVIR, se encuentra la de dictar normas, directivas, opiniones y reglas en materia del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos con carácter vinculante.

Que, en el marco de sus funciones el Consejo Directivo mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016 SERVIR-PE, resolvió aprobar la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas; teniendo como objetivo desarrollar en el marco normativo del Proceso de Capacitación, perteneciente al Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación del Sistema Administrativo de Recursos Humanos; y, tiene como finalidad desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos;

Que, en el Ítem 6.4 de la Directiva citada en el párrafo precedente, establece que el Proceso de Capacitación comprende un ciclo de tres etapas: Planificación, Ejecución y Evaluación. Dicho proceso se interrelaciona con la Gestión de rendimiento, recibiendo sobre la evaluación del desempeño de los servidores que permita planificar y ejecutar acciones de capacitación de manera prioritaria para el personal con rendimiento sujeto a observación. Así mismo, cabe precisar que dentro del punto 6.4.1, se dispone que la etapa de Planificación es la etapa que inicia el proceso de capacitación, tiene por finalidad que cada entidad identifique y defina sus necesidades de capacitación a partir de sus objetivos estratégicos, con el propósito de determinar las Acciones de Capacitación que realizará durante un ejercicio fiscal, comprendiéndose cuatro etapas: 1) Conformación del Comité de la Planificación de la Capacitación. 2) Sensibilización sobre la



Importancia de la Capacitación; 3) Desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y 4) Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 133-2011 –GRL-DRS-L/30.50, de fecha 07 de abril del 2011, se aprobó el Manual de Organización y Funciones (MOF), del Hospital Regional de Loreto.

Que, mediante Directiva Administrativa N° 001-2010 –GRL-DRS-L/30.50, del 18 de marzo del 2010, Aprobado mediante Resolución Directoral N° 148-2010-GRL-FRS-L/30.50, donde se indica el "Procedimiento para Trámite de Actos Resolutivos en el Hospital Regional de Loreto".

Que, estando autorizado por el documento del visto, y las visaciones de la Dirección Adjunta, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Regional de Loreto.

En uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 155-2024-GRL-GR del 28 de febrero 2024, que designa como Director General del Hospital Regional de Loreto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR el Comité de Planificación de la Capacitación del Hospital Regional de Loreto, el cual tendrá vigencia tres (03) años y estará integrado por los siguientes miembros:

Jefe de Oficina de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos	Presidente de Comité
Representante de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Miembros
Representante de la Dirección General	Miembros
Jefe Unidad de Capacitación	Miembros
Representantes de los Trabajadores	Miembros

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que el Comité asegure la planificación de la capacitación, generando condiciones favorables para la adecuada implementación de las acciones de capacitación.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a los integrantes del Comité que participen en el marco de las funciones señaladas en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas".

ARTÍCULO 4° Transcribir la presente Resolución a la Instancia pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Gerencia Regional de Salud - Loreto
Hospital Regional de Loreto
"Félice Arriola Iglesias"
Dirección General
DR. CESAR JOHNNY RAMAL ASAYAG
CMP. N° 26491 - P.M.E. 22676
Director General

CJRA/GRA/COM/HH/GRS/LEGS/GABA/HLBO/tiliana





ANO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEORICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

INFORME N° 001 2024 - GRL-DRS-L/CPC

PARA : JESHOSUA RAFAEL MICHEANGELO LOPEZ LOPEZ

DE : CPCC LUIS ENRIQUE VELA PANDURO

Presidente del comité de Planificación de la Capacitación

Asunto : Informe de validación del PDP

Referencia : a) Resolución Directoral N°080-2024 GRL-DRS-L/30:50

Fecha : Villa Punchana, 06 Junio del 2024



Es Grato saludar a Usted a fin de informarle Mediante la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, se aprueban las normas de Gestión de la Capacitación del Sector Público, con la finalidad de cerrar brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales. Asimismo, constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento del servicio civil como medio para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública.

El artículo 135° del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM señala que el Plan de Desarrollo de las Personas es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad y se elabora sobre la base de las necesidades de capacitación por formación laboral o profesional, con la finalidad de promover la actualización, el desarrollo profesional o potenciar las capacidades de los servidores civiles.

Conforme a lo prescrito en los artículos 3° y 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, la planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP, correspondiendo a dicho organismo definir los contenidos mínimos del mencionado Plan.

El artículo 12° del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil precisa que la Oficina de Recursos Humanos es la responsable de conducir la capacitación en su Entidad; en virtud a ello, la planifican, ejecutan y evalúan.

Mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, de fecha 08 de agosto de 2016, se aprobó la Directiva "Normas para la Gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", estableciendo como objetivo desarrollar el marco normativo del proceso de capacitación perteneciente al sub sistema de gestión del desarrollo y capacitación del sistema administrativo de Gestión de Recursos Humanos.



El numeral 6.4.1.4 del artículo 6° de la citada Directiva refiere que el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad; estableciéndose que su elaboración parte del diagnóstico de necesidades de capacitación y que su vigencia es anual.

Asimismo, los recursos presupuestarios serán atendidos con cargo al presupuesto autorizado y a los que se gestionen ante instituciones públicas y privadas; de tal forma que se cubra las necesidades de capacitación; y así también en la medida que se generen los requerimientos prioritarios y necesarios para garantizar la operatividad del referido Plan.

Dentro de este contexto normativo, el Comité de Planificación de la Capacitación, remite el Plan de Desarrollo de las Personal para el 2024 - PDP 2020 del Hospital Regional de Loreto, validado mediante Acta N° 001-2024-CPC de fecha 26 de Marzo del 2024, por el Comité de Planificación de la Capacitación, conformado por Resolución Directoral N°080- 2024 GRL-GRS-L/30.50, para su aprobación De conformidad con lo previsto en el numeral 5.2.7 del artículo 5° y el numeral 6.4.1.4 del artículo 6° de la Directiva "Normas para la Gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas.

Es todo cuanto tengo que informar a usted.

Atentamente,

HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
"Felipe Arriola Iglesias"
COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

PRESIDENTE

CPCC. LUIS ENRIQUE VELA PANDURO